Seminario: Cuestiones actuales de los derechos humanos

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 06-05-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: DORADO PORRAS, JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Aproximación a los Derechos Humanos
Derecho Internacional de los Derechos Humanos
Derecho Constitucional y Procesal de los Derechos Fundamentales
Filosofía del Derecho y Derechos Humanos

OBJETIVOS

1) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6) Comprender el papel de los derechos humanos en la sociedad moderna, su desarrollo histórico y los problemas actuales que plantean, así como su papel en el ordenamiento jurídico en un Estado democrático de derecho.
7) Transmitir con claridad y precisión argumentos tanto de forma oral como escrita.
8) Poseer un compromiso basado en el respeto de los valores democráticos, de los derechos humanos y de la diversidad humana.
9) Aplicar y desarrollar correctamente los procedimientos necesarios para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas y sociales relacionadas con los derechos planteadas desde un enfoque interdisciplinar.
10) Alcanzar y dominar los conocimientos, técnicos y especializados y la comprensión sobre derechos humanos y derechos fundamentales, tanto en lo que se refiere a legislación y Jurisprudencia, como en lo que se refiere a las teorías más importantes sobre los mismos.
11) Identificar y comprender las influencias teóricas, doctrinales e ideológicas de los diferentes sistemas de reconocimiento y protección de los derechos.
12) Identificar y analizar las implicaciones económicas y sociales del desarrollo jurídico de los derechos y libertades.
13) Aplicar los conceptos suministrados por la Filosofía práctica al análisis de los sistemas de derechos.
14) Analizar el problema de la efectividad del ordenamiento jurídico, identificando los incentivos que generan las normas jurídicas y su incidencia en el comportamiento de los operadores jurídicos.
15) Evaluar proyectos normativos de desarrollo de derechos y libertades.
16) Desarrollar planes de derechos humanos que posteriormente puedan ser implementados en administraciones públicas y en organizaciones privadas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La asignatura analiza, con mayor o menos profundidad, diferentes temas que pueden ser calificados como los desafíos centrales de los derechos humanos y entre los que se encuentran:

1. Los derechos en el contexto ético, político y jurídico.
2. Organización y justicia internacional.
3. Democracia, Gobernanza y Participación.
4. Implementación y efectividad de los derechos humanos.

5. Multiculturalismo.
6. Ciencia y Tecnología.
7. Acción humanitaria.
8. Derechos emergentes.
9. Derechos económicos, sociales y culturales.
10. Desarrollo y Medio Ambiente.
11. Libertad y seguridad.
12. Responsabilidad social corporativa y derechos humanos.

Etos s temas son trabajados desde cuatro campos temáticos que son:
1. Justicia transicional y derechos humanos.
2. Ética de las organizaciones y derechos humanos.
3. Derechos sociales y Crisis.
4. Otras cuestiones actuales de los derechos humanos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La asignatura se desarrollará bajo las siguientes actividades formativas y metodología:
1) En primer lugar, los estudiantes procederán a la lectura crítica de los textos colgados en aula global por el profesor de la asignatura (Artículos de prensa, Informes, manuales, artículos académicos, sentencias judiciales o normas legales) bien para su posterior discusión en clase, o bien para afrontar con unos conocimientos iniciales las posteriores exposiciones del profesor.
2) En segundo lugar, los alumnos asistirán a las exposiciones en clase del profesor, con soporte de medios audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionará una bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
3) En tercer lugar, los estudiantes deberán realizar individualmente un trabajo de investigación sobre alguno de los puntos del programa, que servirá para evaluar el aprendizaje en la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se desarrollará a través de un sistema de evaluación continua que tendrá un peso del 100% de la nota final. Esta nota se corresponderá con la nota obtenida en el trabajo de investigación elaborado por los estudiantes, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALMQVIST, J. Justicia Transicional en Iberoamérica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009

- ANSUÁTEGUI ROIG, F. J., ¿Argumentos para una teoría de los derechos sociales¿, , Revista de Derecho del Estado, Universidad del Externado de Colombia, nº 24, julio , 2010
- BONET I PEREZ, J., y ALIJA FERNANDEZ, R. A., Impunidad, Derechos Humanos y Justicia Transicional, Universidad de Deusto, 2009
- FARIA, J. E, El derecho en la economía globalizada, , Trotta, 2001

- FORCADA BARONA, I., Derecho Internacional y Justicia Transicional. Cuando el Derecho se convierte en Religión, Civitas-Thomson Reuters, 2011
- GARCÍA CABA, M., El buen gobierno deportivo. ¿Un ejercicio de responsabilidad social?, Dykinson, 2012

- GREIFF, P. De. (ed.), The Handbook of Reparations, Oxford University Press-ICTJ, 2006

- HAYNER, P. B., Unspeakable Truths. Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions,, Routledge, 2011
- LEMA AÑÓN, C., ¿Transformaciones del estado de derecho contemporáneo¿, en Estado, Democracia y Derechos Humanos, Mar del Plata (Argentina), , Suárez-UNMP, 2009
- LEMA AÑÓN, C., "Derechos sociales ¿para quién? Sobre la universalidad de los derechos sociales", en Derechos y libertades, nº 22, , 2010
- LÓPEZ FRÍAS, F. J., ¿La relación entre valores propios y externos en el deporte: el caso de la justicia¿, Estudios Filosóficos, vol. 61, nº 177, 2012
- MINOW, M. (et. al) Justicia Transicional, Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes, 2011

- PÉREZ TRIVIÑO, J. L. La filosofía del deporte: temas y debates¿, , Dilematta. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, nº 5, , 2011
- RIBOTTA, S., ¿La construcción de una ciudadanía europea genuinamente democrática. Reflexiones sobre la educación para la paz en un mundo violento¿, , Revista Europea de Derechos Fundamentales,

- RIBOTTA, S., ¿Pobreza, hambre y justicia en América Latina y el Caribe. Debatiendo sobre la justicia mientras 53 millones de latinoamericanos sufren hambre¿, , Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol.4, Nº 1, , 2010